

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5154 AUSUR SERVICIOS DE LA AUTOPISTA, S.A

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con carácter Universal el 17 de julio de 2024, acordó reducir el capital social de la sociedad, en la suma de 380.000,00 euros, mediante (1) la eliminación y amortización de la totalidad de las acciones de la serie B compuesta por 110.000 acciones, de 0,25 euros de valor nominal cada una, y reembolso a sus titulares del valor nominal de las mismas, por importe total conjunto de 27.500€, y (2) la disminución del valor nominal de las 150.000 acciones de la serie A, que actualmente tienen un valor nominal de 2,75€ y que pasan a tener un valor nominal cada una de ellas de 0,4€ por acción, abonando a sus titulares una devolución de aportaciones por importe total conjunto de 352.500€. La finalidad de la reducción de capital es la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas por importe equivalente al de la reducción de capital social.

Que el anterior acuerdo adoptado se ejecutará una vez transcurrido el plazo par el ejercicio del derecho de oposición previsto en la Ley de Sociedades de Capital y no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Como consecuencia del anterior acuerdo adoptado se ha dado nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales, que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

"ARTICULO 5º Capital Social

El capital social se fija en la cifra de SESENTA MIL EUROS (60.000,00 euros), distribuido en CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones, numeradas correlativamente de la 1 a la 150.000, ambos inclusive, de la misma clase, que confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, de 0,4 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas."

Madrid, 3 de septiembre de 2024.- La Secretaria del Consejo de Administración, Dña. María Gálvez Fernández.

ID: A240040639-1